

CONCURSO DE INNOVACION PARA LA MEJORA BARRIAL

Objetivos del concurso

1. Dinamizar la movilización de grupos organizados juveniles en los procesos de mejoramiento urbanístico y ambiental barrial.
2. Promover la innovación para el mejoramiento barrial alineado a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 6, 11 y 13)
3. Promover soluciones innovadoras a través de IDEAS DE PROYECTO que mejoren las condiciones urbanísticas y ambientales de barrios de Lima Sur con obras y/o acciones concretas en base a tres materias:
 - a. Agua
 - b. Áreas verdes
 - c. Residuos sólidos

Acerca de la idea innovadora

*La idea innovadora de proyecto deberá estar reflejado en un objeto material construible en un **tiempo no mayor a 1 mes, valorizado en S/ 7,000.00 soles (siete mil soles y 00/100)** y que sea posible de ser **insertado dentro una vivienda** que bordee los 90m² a 120m².*

Requisitos de la inscripción:

- La inscripción será gratuita y está dirigida a grupos organizados juveniles, los cuales deben llenar la ficha de inscripción dentro de la siguiente fecha: del 22 de noviembre del 2020 al 02 de diciembre del 2020, según el cronograma.
- La inscripción se realizará de forma virtual a través de un enlace del concurso disponible en la página web de la ONG desco www.urbano.org.pe (Formulario virtual)
- El grupo organizado debe tener como mínimo 5 participantes (de los cuales 4 deben estar en el rango de edad entre 15 a 29 años)
- Cada grupo organizado puede presentar solo un perfil de proyecto.
- Un mismo participante no puede ser parte de más de un grupo organizado
- Los grupos organizados deben haberse inscrito dentro del plazo señalado.
- Los perfiles de proyecto deben presentarse en el formato entregado por desco (Anexo 01), a través del correo electrónico (patt@descociudadanos.org.pe). No se aceptará la presentación de proyecto por otros medios.

Criterios de Evaluación:

- Se valorará la conformación del grupo organizado en relación a lo multidisciplinario de sus integrantes.
- Se valorará que la propuesta tome en consideración las características urbano-ambientales de barrios periurbanos de Lima Sur (se alcanzará una caracterización de los barrios, Anexo 02)
- Se valorará que la propuesta cuente con elementos innovadores en uso de nuevas tecnologías, mecanismos y procesos no convencionales para dar solución a la problemática en materia de agua, áreas verdes y residuos sólidos.
- La propuesta debe estar enmarcada en al menos una de las tres materias mencionadas:

a. Agua

En las zonas periurbanas de los distritos de Lima Sur, existen Asentamientos Humanos que no cuentan con agua por red pública, siendo el camión cisterna el medio de abastecimiento principal, por lo tanto, se restringen al tránsito del camión (1 vez al día en invierno y 2 en verano). Por otro lado, las aguas grises que no se reciclan, son evacuadas generalmente hacia la calle frente a las viviendas, mientras que las aguas negras a través de los silos, pozos ciegos y letrina, lo que implica un mayor nivel de contaminación al aire y suelo de la zona.

Las zonas que no cuentan con red pública de agua y desagüe, usualmente gastan más por litro de agua que las persona que sí tienen, además de no tener un módulo sanitario adecuado. Solo existen algunas alternativas, pero los costos son elevados por ello no es posible la replicación. Tener en cuenta que las viviendas tienen un área de 90m² a 120m².

Esperamos que las ideas innovadoras reflejen retos relevantes en esta materia como, por ejemplo: (la siguiente lista no es única ni excluyente, solo procura dar algunos ejemplos)

- * Ideas innovadoras que contribuyan con el acceso al agua de calidad.
- * Innovaciones que ayuden a mejorar el sistema sanitario.
- * Ideas que aporten a la reutilización del agua

b. Áreas verdes:

Las zonas periurbanas de Lima Sur tienen un déficit alto de áreas verdes públicas o espacios que permitan darle un uso eco-sostenible, por lo que en algunas viviendas se observa que las fachadas y/o espacios interiores son utilizados para el cuidado de algunas plantas de ornato y/o alimentación.

Tener en cuenta que las viviendas tienen un área de 90m² a 120m².

Esperamos que las ideas innovadoras reflejen retos relevantes en esta materia como por ejemplo (la siguiente lista no es única ni excluyente, solo procura dar algunos ejemplos)

- * Ideas que aporten en la gestión de las áreas verdes.
- * Iniciativas que aporten soluciones novedosas al reto del cuidado de las áreas verdes, jardín vertical y/o huertos.
- * Iniciativas tecnológicas que aporten en cuanto a sistemas alternativos de riego.

c. Residuos sólidos

A las zonas periurbanas de Lima Sur no suele llegar el camión recolector de la basura, en muchos de los casos porque la topografía del territorio lo dificulta, de tal manera las comunidades buscan alternativas para deshacerse de la basura, como dejarla y acumularla en una avenida principal o quemarlo, lo que aumenta la contaminación del medio ambiente.

Esperamos que las ideas innovadoras reflejen retos relevantes en esta materia como por ejemplo (la siguiente lista no es única ni excluyente, solo procura dar algunos ejemplos)

- * Proyectos que permitan reducir la cantidad de residuos sólidos generados por las familias.
 - * Iniciativas que aporten soluciones novedosas a la segregación y/o reutilización de los residuos sólidos.
-
- Obtendrá puntos adicionales tanto el grupo organizado que se centre en una sola materia o el que confluya las tres en un solo proyecto innovador.
 - Se valorará que la propuesta pueda demostrar su sostenibilidad futura en caso esta fuera implementada en algún momento.
 - Se tomará en cuenta la idea de proyecto que tome como referencia la situación actual del COVID 19 y genere una solución innovadora.
 - La idea innovadora de proyecto deberá estar reflejado en un objeto material construible en un tiempo no mayor a 1 mes, valorizado en S/ 7,000.00 soles (siete mil soles) y que sea posible de ser insertado dentro una vivienda que bordee los 90m² a 120m².
 - Nos reservamos el derecho de declarar desierto si hay propuestas que no cumplen con los requisitos de calificación.

Premios:

El premio llega a una suma total de S/ 2,500.00 (dos mil quinientos soles), distribuidos de la siguiente manera:

1° puesto _____ S/ 1100 soles

2° puesto _____ S/ 850 soles

3° puesto _____ S/ 550 soles

Cronograma:

- Convocatoria _____ 18-11-2020
- Registro de inscripción _____ 22-11-2020
- Envío de bases _____ 23-11-2020
- Formulación de consultas _____ 24-11-2020 / 29-11-2020
- Absolución de consultas _____ 30-11-2020 / 02-12-2020
- Presentación de Propuestas _____ 03-12-2020 / 08-01-2020
- Evaluación _____ 09-01-2020 / 15-01-2020
- Calificación _____ 16-01-2020 / 22-01-2020
- Publicación de resultados _____ 23-01-2020